

EL DEFENSOR DE GRANADA

La division militar.

Carta de la Coruña.

Coruña 12 junio 1893.

Querido amigo: Por si funciona el Gabinete negro, reproduzco noticias telegráficas transmitidas hoy, una de la mañana.

Causa verdadera risa leer los telegramas oficiales respecto de los sucesos de la Coruña. Solo a La Correspondencia se le puede ocurrir hablar de 300 personas que a la salida del meeting del viernes, acompañaron a la Junta de defensa.

Muchísimo más aproximado a la verdad es añadir dos ceros a la cifra.

Es también muy gracioso atribuir el importantísimo movimiento de protesta de la Coruña y Galicia a la influencia de clero.

Dado que eso lo haya dicho el Sr. Pando, hijo adoptivo de esta población, a pesar de la comparación con el perrazo inocente—que también juzgo inventada—tengo por mucho más discreto al Sr. Pando, incapaz de estas plesanterías.

La Coruña es la Coruña, y Galicia es Galicia. Esto lo sabe perfectamente el Sr. Pando.

Aquí las gentes caminar a paso de carreta, pero son seguras. ¡Y conste que no aludo a la proclama del duque de Wellington!

En tanto que el señor conde de la Almina felicita a la Junta de defensa, nuestros diputados duermen el sueño de la inocencia.

¡Tanto mejor; cuanto más engañados, más corajudos! Y se retirarán del Congreso, y el El Ejército Español (periódico) dirá que vendrán a tocar la gaita gallega... ¡Ande la rueda!

Acabo de recibir noticias que anticipé por telégrafo—Dios le vea ir—del gran éxito alcanzado por la comision que fué a Betanzos.

Hasta el presente, el regionalismo gallego era literario; ahora, gracias al Gabinete liberal, será político ó, acaso mejor, integral y revolucionario... ¡Ande la rueda!

La Junta de defensa cuenta con doce mil pesos alcanzados en las doce primeras horas. Esto sin salir de la Coruña. Las comisiones, entre otras cosas, organizarán una Liga regional en toda Galicia para la defensa de los intereses comunes de la region.

Además crearán juntas y recaudarán dinero, en cuantía de importancia.

Extraña a los curiosos esto de recaudar dinero.

Desconocen que la resistencia pasiva originase gastos; desconocen lo que puede un Gobierno enfrente de dos millones de habitantes; desconocen que la argumentacion oficial puede requerir análoga argumentacion especial.

Y, en una palabra, que con el dinero puede... «ande la rueda».

Mañana salen las demás comisiones. Ferrol la espera con ansia.

Seguramente vendrán a la Coruña dos ó tres vapores con comisiones. De las demás poblaciones de Galicia las noticias son satisfactorias.

Está ya nombrada la Junta sustituta de la actual. Como dicen que heecho el testamento se vive largos años, nadie cree en los peligros de muerte; pero los gallegos son pavisosos.

De 50,000 almas, hay 10,000 dispuestas a encarnarse en la Junta de defensa.

Por lo tanto, el perrazo puede llegar a convertirse en elefante.

Al cerrar correo daré más noticias.—El Corresponsal.

Cartera de un Oidor

Jurado por robo.

Continuando ayer la vista de la causa contra Agustín Martín Sánchez y entrándose en la prueba testifical, declaró Dolores González, sirvienta del ofendido D. Pedro Banqueri.

Dice que la mañana de autos, el procesado estuvo casa de D. Pedro pidiéndole le hiciera un préstamo, que recuerda no era de tres mil reales como se ha dicho y si de diez duros.

El fiscal le señala contradicciones con su declaración del sumario, y contesta que en ella puso su Señorito lo que quiso, pues la redactó el mismo D. Pedro, y le dijo que esa era la verdad.

Añade que el secretario del juzgado municipal estuvo casa de D. Pedro escribiendo las declaraciones que este le dictaba é instruyendo allí el sumario.

Comparece Angustias Castillo, otra criada de D. Pedro Banqueri. Manifiesta que este la mandó a la casa de enfrente que es la de su hijo por diez duros; así que los trajo, le dijo D. Pedro que los pusiera sobre la mesa y así lo hizo marchándose despues, y que allí estaba el Agustín.

No compareciendo el testigo D. Antonio Gar-

cia Castillo alcalde de Trevelez, fué leída su declaración sumarial.

Constando el fallecimiento del ofendido D. Pedro Banqueri, leyóse asimismo su declaración en la que refirió los hechos en la forma que lo hicimos en la edición de ayer tarde.

Conclusas las pruebas y por el resultado de las mismas, el representante Fiscal Sr. Antras sostuvo sus conclusiones calificando los hechos como constitutivos de un delito de robo con amenazas y apreciando la circunstancia agravante de que se cometió en la morada del ofendido.

El Sr. Lopez Saez hizo la defensa solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad como lo había emitido en la primera vista, fundado en que corroboradas las manifestaciones del Agustín Martín no existía el delito porque se procedía.

Hecho el resumen de los debates por el presidente Sr. Miura, el Jurado emitió veredicto conforme con la defensa y se dictó sentencia absoluta, siendo puesto en libertad poco despues, el procesado Agustín Martín Sánchez.

Informes.

Ante la seccion segunda y tercera de la Sala de lo Criminal, informaron ayer los letrados señores España Lledó y Rivas Santiago.

Modas

Trajes para mañana y para viaje.

Traje para mañana de señora.—De lanilla beige oscuro con listas diagonales de seda en las que alternan los tonos azul Prusia y naranja. La falda es de hechura campana y se adorna con un biés de surah azul Prusia colocado entre dos volantes de lanilla de unos siete centímetros de ancho. Cuerpo entallado con delanteros sueltos que dejan al descubierto un chalequito de surah azul Prusia escotado en redon o sobre una camiseta de muselina naranja. Las mangas, muy huecas en la parte superior, se ajustan en las bocamangas por medio de corchetes interiores. Sombrero de paja labrada color beige oscuro, adornado con dos alas de pluma, separados por un alto rizado de encaje.

Traje de mañana para señorita.—Falda de muselina de lana verde hoja seca, sencillamente adornada con tres volantes del mismo tejido dispuestos en torno del bajo unos encima de otros. Blusa de surah gris plata, fruncida en el escote y entallada por medio de un corselete del mismo surah. Mangas globo con hombreras mariposa de encaje crudo, sombrero de paja de Italia color natural adornado con un gran lazo de surah tornasolado de los colores del traje.

Traje de viaje para señora.—De sarga gris de lino, chaqueta larga, corte de sastrer, con cuello vuelto y solapas respunteadas. Los delanteros no tienen pinzas y se adornan con filas de botoncitos de acero labrado. Estos delanteros, se abren sobre una camiseta fichú de crespón de lana color marfil, cuya parte inferior desaparece bajo un cinturón drapado del mismo tejido. Mangas huecas. Falda campana cerrada en los costados con filas de botones y guarnecida con un ancho jareton respunteado. Sombrero de paja gris de lino, adornado con un lazo alsaciano de seda otomana.

Traje de viaje para señorita.—De lanilla inglesa color mordorado. Túnica Princesa muy entallada en la espalda. Los delanteros se ajustan por medio de repetidos pliegues hechos a la altura del tallo y sujeto con estrechos galones de seda. Una corbata chorrera de grueso tul griego color crudo, cierra el cuello y adorna el delantero del cuerpo. Tres series de abullonados de lanilla inglesa rodean el bajo de la falda. Mangas abullonadas ajustadas con triples brazaletes de galon de seda. Toca de paja mordorada, adornada con pluma del mismo color y escarolados de encaje crudo.

ERNESTINA.

Miscelánea

Las dietas.

Dice La Epoca:

«Los Sres. Hernandez Iglesias y conde de Torrealanz, representantes de la minoría conservadora del Senado en la Comision que entiende en el proyecto de reforma de Administracion local, presentarán voto particular proponiendo, entre otras cosas, la supresion de dietas a los individuos de las Comisiones provinciales.»

Entendemos que el asunto debe estudiarse y exige una reforma en el sentido de restringir las dietas, pero no en el de suprimirlas; porque conocido es nuestro criterio de que se retribuyan todos aquellos cargos públicos que requieren de los ciudadanos que les desempeñan un trabajo constante y oneroso.

El principio de la retribucion no solamente es una conquista democrática, sino la base moralizadora y justa de todo buen régimen administrativo.

Montepío. Por iniciativa del Director general de la guardia civil Sr. Palacio, se ha creado—autorizado por real órden—un Mon-

tepio de dicho benemérito cuerpo, con el plausible objeto de proporcionar pensiones vitalicias a los retirados por edad y a las familias de los fallecidos a consecuencia de lesiones recibidas en el servicio.

Licenciamiento de tropa. «El Diario oficial ha publicado una real órden disponiendo que en los cuerpos residentes en la Península, Islas Baleares y Canarias y posesiones de Africa, se expida licencia ilimitada el 20 del actual, a los individuos de tropa excedentes al número que se marca a continuación:

Infantería.—Un regimiento tendrá en primero de julio 675 hombres; el de Málaga 1300; el de Baza 900; un batallon de cazadores 350; el de Melilla 450; un batallon de Canarias 324 y una zona de reclutamiento 7.

Un regimiento de caballería tendrá 401 hombres.

Artillería.—Un regimiento montado con material de ocho centímetros, 276 hombres; uno con id. de nueve, 314; uno id. con batería a caballo, 399; uno id. de montaña, 504; un batallon de plaza de seis compañías, 536; uno id. de cuatro, 336; uno id. en Canarias, 208.

Ingenieros.—Un regimiento de zapadores tendrá 660 hombres; uno de pontoneros, 337; un batallon de ferrocarriles, 370; uno de telégrafos, 375.

Una brigada de Administracion militar, 1.140.

Una id. de Sanidad militar, 483.

Colegio de Abogados. Se agita le idea de convocar asamblea general del Colegio de Abogados para discutir la forma en que ha de hacerse la protexta contra las reformas proyectadas por el ministro de Gracia y Justicia.

Ceses temporales. Por real órden se ha declarado que la de 14 de marzo último sobre ceses temporales de los maestros de primera enseñanza, no principia a surtir efectos hasta los seis meses de su publicacion.

Queja. Algunas personas desean que se quite la campanilla al carro en que se conducen de noche los cadáveres al Cementerio, pues causa miedo a los chicos y dá lugar a mofa y burla por las calles que pasa.

Trasladamos la queja a quien corresponda.

Apaleo. En la calle Real de Cartuja riñeron anoche un vigilante nocturno y otro individuo y aquel dió a este algunos garrotazos produciéndole contusiones en la cabeza y cara.

Reyerta. Dos individuos hermanas políticas riñeron anoche en la placeta de Ceniceros, y una de ellas con una navaja, causó a la otra una herida en la megilla izquierda.

La riña fué, segun parece, por amorios.

A la herida la condujo al hospital el agente de vigilancia José Perez Castillo.

Exámenes. Anoche se verificaron en la Sociedad Económica los del tercero, cuarto y sexto año de piano de la Escuela de Música que dirige D. Emilio Moreno Rosales. El acto resultó una verdadera solemnidad artística, que detallaremos en el número próximo.

Exposicion. La Junta Directiva del Centro Artístico, accediendo a los ruegos de varios socios, ha aplazado hasta el día 20 del corriente mes la clausura de la Exposicion de Bellas Artes.

Sociedad Económica. En la junta de profesores celebrada anoche por la seccion de Estudio de esta Sociedad, fueron elegidos por aclamacion director y secretario para el curso venidero de 1893 a 94 D. Francisco de Paula Villa-Real y D. Juan de Prias y Sola respectivamente.

Nuestros Telegramas

Madrid 16, diez mañana.

El Sr. Romero Robledo ha llegado hoy a Lourdes para visitar el santuario en cumplimiento de una promesa. Conserva el timbre natural de su voz, pero habla más despacio.

La herida que tiene en la megilla continúa sin cicatrizar; tiene algo hinchadas las fosas nasales.

Dentro de pocos dias regresará a Madrid.

Su estado general es bueno.—PERPEN.

Madrid 16, once mañana.

Los diputados granadinos residentes en esta Córte han visitado hoy al Sr. Castelar, para consultarle el pensamiento de editar lujosa-

mente los discursos pronunciados por el Sr. Almagro.

El Sr. Castelar acogió la idea con entusiasmo, ofreciéndose incondicionalmente a coadyuvar a su realizacion, y hacer un prólogo que publicará en «La Ilustracion Española.»

Los representantes granadinos han salido muy satisfechos de esta visita.—PERPEN.

Madrid 16, once y media mañana.

Sigue tomando incremento la agitacion de Galicia contra el proyecto de division territorial militar.

Parece cosa resuelta que la Junta consultiva de Guerra informará, de acuerdo con el Gobierno, que continúe en Sevilla la capitalidad militar de Andalucía, suprimiéndose, por lo tanto, desde 1.º de julio, la capitania general de Granada.

La opinion en Madrid censura severamente el proceder del Gobierno en este asunto y simpatiza con las provincias lastimadas por el decreto del general Lopez Dominguez.—PERPEN.

Madrid 16, doce mañana.

La «Gaceta» publica una circular dictando disposiciones respecto a la huelga de abogados.

En Murcia siguen trabajando unos diez.

El Colegio de Abogados de Leon acordó no adherirse a la huelga.—PERPEN.

Madrid 16, una tarde.

Ha sido embalsamado y expuesto en la capilla ardiente el cadáver del Arzobispo de Burgos.

El domingo se verificará su entierro con toda solemnidad.

No se tienen todavia datos completos del resultado de las elecciones de Alemania; pero la impresion más general es que la mayoría que resulte será contraria a los proyectos militares apoyados por el Emperador.

Uno de los jefes del socialismo alemán, Mr. Singer ha sido derrotado por el jefe progresista Richtz.—PERPEN.

Cartera Oficial

Gaceta del 14.

Estado.—Real decreto disponiendo que el ministro del ramo presente a las Cortes un proyecto de ley autorizando al Gobierno para rectificar el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, y otro para ratificar el convenio de division de la dehesa llamada de la contienda, celebrado entre España y Portugal.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer.	3243
Entrada de ayer.	259
Total existencia de ayer.	3502
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 14 ptas. 00 cénts.	16
Al precio máximo de 15 ptas. 25 cénts.	60
A precios intermedios.	270
Total vendido.	346
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	3502
Venta total de ayer.	346
Sobrante para hoy.	3156
Precio de otros granos.	
Cebada de 6'25 pesetas fanega, a 7'00 pesetas fanega.	
Habas de 9'00 id. id. a 10'00 id. id.	
Maiz de 11'25 id. id. a 12'00 id. id.	
Yeros de 8'00 id. id. a 9'00 id. id.	

EL SIGLO Y CESÁREA.

10, Reyes Católicos, 10.

Calzados cosidos y claveteados. Botinas, brodequines, polacas, poloneses, borcogues, zapatos, zapatillas, pantuflas, botas de montar, polainas y znavas. Botinas y zapatos mordoré, por su corte. Botas elástico altas para señores sacerdotes. Botas y brodequines suelo de cáñamo, para campo. Botas pieza reglamentaria militar. Botas pieza para cadetes. Botas sevillanas flamencas.

Prestos de fábrica.

Cesárea, Reyes Católicos, 10.

Guía Histórica y Artística de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad. Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló, (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons plaza del Ayuntamiento, y en la Administración de El Defensor de GRANADA, Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso 6.

SASTRERÍA

DE LOS
Grandes almacenes de LA SULTANA

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, schaquet y smoking.

Especialidad en tejidos ingleses para pardessus; forros de seda y de lana de mucha duración.

27, Mendez Nuñez, 27.

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NUMEROS 21 AL 25. GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristeria medicinal. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, etiquetas y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. BARNICES. Brochetas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al oleo. Fabricacion de pinturas de todas clases, etc., etc.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones mucosas, lagañas, etc., y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^a son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación.

En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por
La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada



DE LA
COMPANIA
SINGER.
Suursal en Granada
ZACATIN, 40.

Sombreros flamencos.

Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

Antonio Alhama.
Zacatin, 42.

Miguel Bermudez, RELOJERO.

Composturas á precios arreglados de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 44.

D. José Cañadas

CIRUJANO DENTISTA.
Socio correspondal de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

En el Hotel Europa

se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocalate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos á domicilio se suprime el vino, chocalate, café ó té. Pago anticipado.

Gimnasio higiénico

de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Reyes Católicos El Pensamiento Reyes Católicos n.º 16.

PRECIO FIJO.

Acaba de recibir esta casa las últimas novedades en adornos de seda, blondas, encajes de tul é infinidad de dibujos en tiras bordadas blancas y colores.

Estenso y variado surtido en corbatas de varias formas; petacas, carteras, bastones, botanaduras y boquillas de ámbar. Guantes y mitones de seda para señoras. Perfumería, esponjas, juguetes, medias calcetines y camisetitas.

Unico depósito en la capital de los acreditados acordeones marca «Dos áncoras».

Reyes Católicos, 16. Servicio á domicilio.

Primera casa en vinos de mesa.

FELIPE NIEVA & HIJOS.
Fundada en 1868.
BODEGAS EN VALDEPEÑAS.
Campa principales para la venta al por mayor
Madrid: Palma Alta, 22.
Bilbao: Azilaban, 96.
Granada: Raegidas, 1.
TELÉFONO NUM. 259.



D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA
ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificiones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautehout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que falten en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso segundo.

Almacen de vinos de Valdepeñas.

6, calle de Libreros, 6.
TELÉFONO 132.

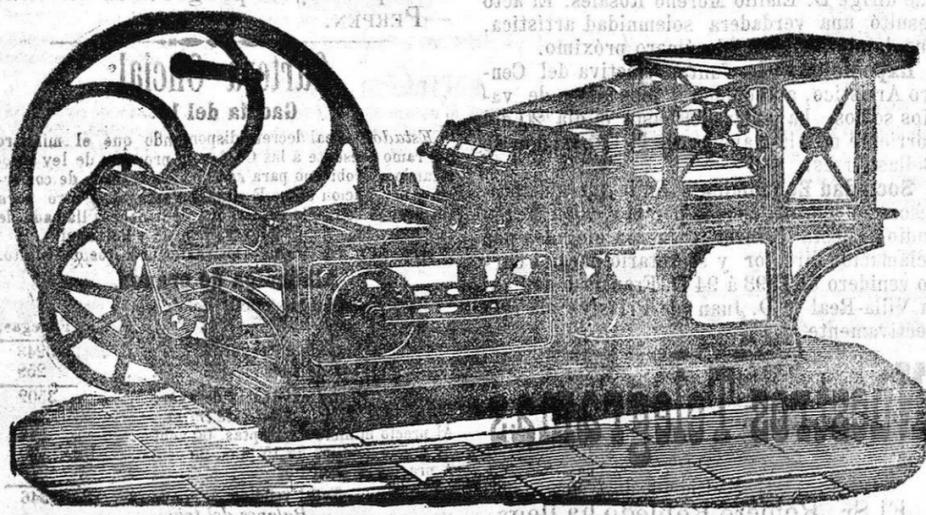
Sin competencia en calidad y precios.
Pureza y bondad garantizados.

Docena de botellas: vino blanco y tinto, superior, 5 pesetas.
Media arrota, 4 pesetas.
Un jarro, 2 reales.

Aguardientes de vino, inmejorables.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y periódicos.
- Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

en la

IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6